



República de Colombia



CIRCULAR No. 027

DIRIGIDO A: Directivos docentes, Docentes, Administrativos, Estudiantes y Padres de Familia.

ASUNTO: Recomendaciones generales para mejorar el servicio

En virtud de que necesitamos corregir, orientar, acompañar, evaluar y decidir varios aspectos importantes sobre el funcionamiento de la Secretaría de Educación y de las Instituciones y Centros Educativos; proponemos a los Directivos Docentes, Docentes, Administrativos, Estudiantes y Padres de Familia tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1º. Solicitamos nos hagan llegar sus propuestas para mejorar el manejo de la página web de la SED.

2º. Dentro del proyecto de ampliación de Cobertura Educativa, una de las estrategias más importantes para la SED es la educación para adultos. Hago conocer que las Instituciones y Centros que aumenten su cobertura se les asignará recursos en correspondencia con esta responsabilidad social que es una de las principales metas del actual gobierno.

3º. A partir de la segunda semana de Abril y en convenio con la Oficina de Control Interno Disciplinario vamos a realizar Talleres sobre Derechos y Obligaciones de los docentes y administrativos del Departamento en virtud de las quejas presentadas a la SED. Al mencionado taller se invitará a los Personeros Municipales y a los Personeros Escolares de cada uno de los municipios. A sus correos les haremos llegar el Cronograma.

4º. Seguiremos visitando las Instituciones y los Centros Educativos con la Oficina de Inspección y Vigilancia en forma aleatoria para verificar el compromiso de los docentes.

5º. Para dar inicio a la Red de Educadores queremos que los Rectores de las Instituciones de cada Municipio seleccionen los docentes de todas las áreas, teniendo en cuenta los resultados de las Pruebas Saber del Grado Once. Esto con el fin de llevar la propuesta al MEN.

6º. Es urgente que cada Rector o Director nos entregue dentro de los próximos diez días el Proyecto Pedagógico sobre Gestión del Riesgo, esto con el fin de tomar las medidas respectivas por el inicio de la segunda temporada de la ola invernal que es uno de los componentes.

7º. Les recordamos a todos los directivos el compromiso de difundir el proceso sobre Parlamento Juvenil Andino que es una de las estrategias de la Democracia Escolar.

8º. En la primera semana de Mayo se va a realizar la Capacitación sobre manejo de cuentas con la Contraloría Departamental, la DIAN y la Procuraduría al Directivo Docente y a la persona que el Consejo Directivo elija para el registro de la Segunda Firma ante las entidades bancarias sobre los recursos de gratuidad.

9º. Felicitamos a las Instituciones Educativas de San Bartolomé, Gustín Santacruz del Municipio de La Florida y a la de Pangús del Municipio de Los Andes, por la representación que a nombre del Departamento hicieron en Bogotá hace varios días sobre el Proyecto de Competencias Ciudadanas.

10º. Hacer conocer a la SED qué docentes, grupos de docentes o de estudiantes vienen desarrollando Proyectos de Investigación con el programa ONDAS, para ser incluidos dentro de los recursos que destinará el CODECIT.

11º. En consideración a que ha disminuido la Cobertura en muchas Instituciones y Centros Educativos del Departamento y a raíz de la visita del MEN en la semana anterior; solicitamos a todos los Rectores y Directores de las Instituciones del Departamento para que, en reunión conjunta con los docentes, contribuyan con la Reorganización haciéndonos conocer donde no se

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)



República de Colombia



Secretaría de Educación y Cultura
- Despacho -

necesiten maestros cuando renuncian, fallecen o se aplica el retiro forzoso. Para esto se pide elaborar el Acta respectiva y hacerla conocer a la SED.

12°. En correspondencia con el compromiso del Gobernador de realizar rendición de cuentas sobre el funcionamiento de la Gobernación, queremos pedir a los Rectores y Directores que para la semana comprendida entre el 2 y 4 de Abril sobre Desarrollo Institucional se deben tener en cuenta los siguientes temas:

- A) Recuperar el verdadero funcionamiento del Gobierno Escolar. En esta dirección presentar el Cronograma de Rendición de Cuentas que mínimo cada institución y centro educativo debe hacer cada seis meses.
- B) Presentar el Cronograma de Actividades, Estrategias y demás acciones que cada Institución y Centro educativo va a implementar para enfrentar las PRUEBAS SABER.
- C) Entregar a la SED la Resolución sobre reconocimiento de los miembros del Consejo Directivo que van a actuar durante el año lectivo hasta el tercer viernes de Abril.
- D) Entregar a la SED la Resolución sobre el rediseño del Sistema Institucional de Evaluación Escolar y el Borrador del Boletín de Informe Académico donde se contemple las Horas Efectivamente laboradas en cada una de las áreas.
- E) Entregar a la SED la Resolución sobre los Equipos de Docentes que conforman cada uno de los Proyectos Pedagógicos y la dedicación que ellos cumplen en cada uno de ellos.

13°. Trasteos de Estudiantes no más: Dadas las múltiples denuncias en donde se resalta que varios rectores con el visto bueno del Alcalde implementaron rutas de transporte escolar con el propósito de incrementar su cobertura y dismantelar centros educativos; para lo cual les reiteramos que este servicio se debe prestar bajo los principios fundamentales:

- A) Estudiante de bachillerato donde no haya institución que preste servicio de educación secundaria.
- B) Estudiantes que no accedan a la educación primaria porque en esa comunidad no exista Centro Educativo, los cuales se deben atenderse en el centro educativo más cercano y evitarles largos recorridos. Por eso reiteramos que, no se tolerará bajo ningún aspecto "Trasteo injustificado de Estudiantes".

Todos los anteriores informes aquí solicitados hacerlos llegar a la Oficina de Cobertura con la funcionaria CRISTINA GALVEZ, correo electrónico cgalvez@sednarino.gov.co

Agradecemos la comprensión que todos y cada uno de ustedes ha tenido en las dificultades de proveer los docentes que por renuncia, incapacidad o cualquier otra situación administrativa se nos ha presentado. Esperamos que a partir del mes de Abril todas las actividades se normalicen.

Les deseamos a todos nuestros Directivos Docentes, Docentes y Administrativos una Semana Santa de reflexión y compromiso con el Creador.

San Juan de Pasto, Marzo 26 de 2012.

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Euler Aldemar Martínez
Subsecretario Administrativo y Financiero

William Maya López
Subsecretario de Planeación y Cobertura

Jaime Rodríguez
Subsecretario de Calidad y Cultura

Juan Carlos Hurtado
Jefe de Recursos Humanos

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)